

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2021/2022

Identificación y características de la asignatura			
Código	500298	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Gestión de instalaciones y espacios deportivos		
Denominación (inglés)	Management of sport facilities and equipments		
Titulaciones	Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte		
Centro	Facultad de Ciencias del Deporte		
Semestre	7º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Gestión y recreación deportiva		
Materia	Gestión deportiva		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Vicente Luis del Campo	514	viluca@unex.es	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte
José Carmelo Adsuar Salas	507	jadssal@unex.es	
Área de conocimiento	Educación Física y Deportiva		
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Dr. Vicente Luis del Campo		

Competencias
<p>BASICAS</p> <p>CB1-Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>

CB4-Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

GENERALES

CG2-Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones.

CG10-Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

TRANSVERSALES

CT1-Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa.

CT2-Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CT3-Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.

CT4-Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo.

CT5-Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

CT6-Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

CT7-Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte.

CT8-Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte.

CT9-Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte.

CT10-Ser consciente del posible impacto ambiental que supone la práctica de actividad física y deportiva.

CT11-Comprender la importancia de las actividades físicas y deportivas en la sociedad actual como manifestaciones de ocio y turismo.

ESPECÍFICAS

- CE7-Conocer y entender las disposiciones legales relacionadas con la actividad deportiva.
- CE8-Conocer la estructura y la organización de las instituciones deportivas.
- CE13-Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas.
- CE14-Elaborar programas para la dirección y gestión de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
- CE15-Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad.
- CE19-Dirigir y gestionar una organización, entidad o instalación deportiva.
- CE20-Desarrollar la capacidad de observación, estudio, utilización, comprensión, conciencia y respeto por la naturaleza en el ámbito de la práctica de la actividad física y deportiva.
- CE21-Promover la ocupación del tiempo de ocio de forma activa, saludable y potenciando valores ecológicos.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Concepto y planificación de las instalaciones deportivas y sus equipamientos. Las edificaciones deportivas. Las instalaciones técnicas deportivas. Los pavimentos deportivos. Conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas. Las instalaciones deportivas escolares, para la competición y para el espectáculo. Elementos de conducción y gestión de una instalación deportiva.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1:

Legislación en torno a las instalaciones y espacios deportivos.

Contenidos del tema 1:

- 1.1. Marco jurídico de gestión y diseño de los espacios e instalaciones deportivas.
 - 1.1.1. Normativa europea de infraestructuras deportivas.
 - 1.1.2. Normativa estatal de gestión instalaciones deportivas.
- 1.2. Normalización técnica de las infraestructuras y equipamientos deportivos.
 - 1.2.1. Normas UNE (gestión instalaciones deportivas).
 - 1.2.2. Normas NIDE (construcción instalaciones deportivas): campos pequeños, campos grandes y atletismo, piscinas.
 - 1.2.3. Normas específicas sobre superficies deportivas, iluminación deportiva, instalaciones deportivas para espectadores, equipos de protección y equipamiento deportivo.
 - 1.2.3.4. Código técnico de edificación y reglamento general de espectáculos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

Análisis y puesta en común de las normas UNE.

Denominación del tema 2:

<p>Tipos de instalaciones y espacios deportivos</p> <p>Contenidos del tema 2:</p> <p>2.1. Concepto de espacio deportivo (convencional, complementario, singular, área de actividad física) y de instalación deportiva.</p> <p>2.2. Tipos de espacios e instalaciones deportivas.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2:</p> <p>Clasificar los tipos de instalaciones y espacios deportivos en los Municipios de los alumnos.</p>
<p>Denominación del tema 3:</p> <p>Planificación de las instalaciones y espacios deportivos.</p> <p>Contenidos del tema 3:</p> <p>3.1. Plan director de instalaciones deportivas</p> <p>3.2. Instrumentos de planificación de las instalaciones deportivas.</p> <p>3.2.1. Censo nacional de instalaciones deportivas.</p> <p>3.2.2. Encuesta de hábitos deportivos.</p> <p>3.3. Criterios básicos en el diseño y evaluación de las instalaciones deportivas.</p> <p>3.4. El concepto de calidad en las instalaciones deportivas.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3:</p> <p>Diseñar un plan director de espacios deportivos en los Municipios de los alumnos, atendiendo al censo de instalaciones deportivas y los hábitos deportivos de los vecinos.</p>
<p>Denominación del tema 4:</p> <p>El mantenimiento de las instalaciones deportivas.</p> <p>Contenidos del tema 4:</p> <p>4.1. El mantenimiento en la ejecución y uso de las instalaciones deportivas.</p> <p>4.2. Actuaciones, periodicidad y utensilios en el mantenimiento de las instalaciones deportivas.</p> <p>4.3. Mantenimiento específico de piscinas.</p> <p>4.4. Mantenimiento específico de campos de fútbol.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4:</p> <p>Visita a algún espacio deportivo cercano, tanto público (e.g., propia Facultad, SAFYDE Cáceres) como privado (e.g., clubes, gimnasios, etc) para evaluar las medidas de mantenimiento existentes en las instalaciones.</p>
<p>Denominación del tema 5:</p> <p>Seguridad en las instalaciones y espacios deportivos.</p> <p>Contenidos del tema 5:</p> <p>5.1. Historia de la seguridad en las instalaciones y espacios deportivos.</p> <p>5.2. Normativa de seguridad en las instalaciones deportivas y centros educativos.</p> <p>5.3. Sistema de recogida de incidencias en las instalaciones deportivas.</p> <p>5.4. Prevención y evaluación de accidentes y lesiones deportivas escolares.</p> <p>5.5. Análisis ergonómico y psicosocial del puesto de trabajo del docente de educación física.</p> <p>5.6. Responsabilidad del profesor de enseñanza no superior.</p>

Descripción de las actividades prácticas del tema 5:
 Evaluar a través de cuestionarios observación existentes la seguridad de ciertos espacios deportivos de los Municipios de los alumnos

Denominación del tema 6:
 Otros elementos de gestión en una instalación deportiva.

Contenidos del tema 6:
 6.1. El rol del gestor deportivo.
 6.2. Los recursos humanos internos (trabajadores) y externos (clientes).
 6.3. Tipos de gestión deportiva.
 6.4. Análisis de los recursos económicos en la gestión deportiva.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6:
 Utilizar diferentes cuestionarios existentes para conocer el clima laboral de los clientes/profesionales que trabajan en un servicio deportivo. También, manipular diferentes softwares de gestión deportiva para el cálculo de los costes económicos en la prestación de un servicio deportivo.

Denominación del tema 7:
 Diseño de planes de empresas deportivas.

Contenidos del tema 7:
 7.1. Resumen ejecutivo.
 7.2. Descripción de la empresa.
 7.3. Análisis del entorno.
 7.4. Análisis del mercado.
 7.5. Plan estratégico.
 7.6. Plan de operaciones.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6:
 Elaboración de un plan de empresa, contextualizado a una de las salidas profesionales de los Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y adaptado a un perfil específico de cliente.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	9	4						5
2	9	4						5
3	34	14						20
4	27	12						15
5	18	8						10
6	23	8						15
7	18	8						10
Evaluación **	12	2						10
TOTAL ECTS	150	60						90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes) ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes) SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

La metodología a emplear en la **asignatura de gestión de instalaciones y espacios deportivos** está basada principalmente en la lección magistral por parte del profesor de los contenidos fundamentales, el descubrimiento guiado que permita a los alumnos profundizar, y reflexionar sobre los contenidos dados en clase, así como la resolución de problemas en base a casos prácticos reales en los que los alumnos tengan que analizar una situación real (i.e., gestión de instalaciones deportivas) y plantear una aportación de mejora a dicha gestión, basándose en las competencias que están siendo adquiridas durante el desarrollo de la propia asignatura.

De esta manera, los principales *estilos de enseñanza* a utilizar serán los siguientes:

Enseñanza directiva a través de la lección magistral, con apoyo audiovisual y de las TICs para el desarrollo de los contenidos teóricos.

El profesor empleará la exposición audio-visual como técnica principal de adquisición de los contenidos teóricos de la asignatura. Por tanto, dicha técnica tendrá lugar durante las clases teóricas realizadas en aula. En todo caso, la exposición irá acompañada de preguntas que permitan a los alumnos reflexionar sobre el contenido, así como de ejemplos reales que faciliten y acerquen a los alumnos la comprensión y transferencia de los contenidos a situaciones reales. El alumno podrá, durante el desarrollo de la sesión, participar de modo que pueda aportar su punto de vista personal o bien responder a las preguntas previamente formuladas por el profesor. También, el alumno/a tendrá a su disposición diverso material (i.e., escrito, WEB, audiovisual, etc) en el campus virtual que utilizará para estructurar el desarrollo teórico de la asignatura. Por último, el alumnado a partir del esquema de contenido presentado por el profesor deberá desarrollar la capacidad cognitiva de sintetizar y redactar con sus propias palabras el contenido desarrollado por el profesor.

Enseñanza participativa a través del descubrimiento guiado ante situaciones-problema para el alumnado.

Dicho estilo de enseñanza se empleará en ocasiones para reforzar el aprendizaje de los alumnos sobre los contenidos más importantes del programa de enseñanza. Este estilo podrá incluirse tanto en las sesiones teóricas y teorico-prácticas y se trabajará en pequeños grupos a fin de reforzar la comparación de ideas, e intercambio de opiniones. Por tanto, se pretende que el alumno aprenda en base a problemas, donde exista una discusión y comparación de ideas. La finalidad de dicho estilo consiste en reforzar y vincular la exposición teórica del profesor con el análisis de dicha información por parte del alumnado. El rol del profesor es el de proporcionar relevantes y significativas situaciones-problema, así como servir de guía o supervisor, proporcionando feedback y nuevas pautas de análisis de información entre el alumnado, y corrigiendo errores en caso necesario.

Estudio y trabajo autónomo del alumno a partir de realización de trabajos reales por parte del alumnado.

Dicho estilo de enseñanza se centra en la búsqueda, análisis e interpretación de información relevante por parte de los alumnos. En este caso se trata de que el propio alumno pueda aportar una solución adecuada a la situación real planteada en base a un análisis previo de dicha realidad (i.e., visita real, búsqueda bibliográfica). Dicho estilo

tendrá una gran importancia durante el periodo no presencial de la asignatura. Por tanto, dicho estilo tendrá un carácter de agrupación reducido, con trabajo individual o en pequeños grupos. Bajo este estilo el alumno asume mayor iniciativa, tanto en la búsqueda y obtención de información, así como en la elaboración de informes, trabajos y memorias. El papel del profesor sigue siendo la guía, orientador del proceso pero no del resultado.

Las actividades generales de enseñanza-aprendizaje a desarrollar mediante la metodología de enseñanza detallada anteriormente serán las siguientes:

- ❑ **Análisis, comentario, crítica o cumplimentación de documentos aportados.** En ocasiones se aportará a los alumnos/as documentación de trabajo (artículos, documentos audiovisuales, textos, hojas de registro, relaciones de ejercicios, etc) para que de manera grupal, los analicen y comenten.
- ❑ **Realización de actividades prácticas de enseñanza-aprendizaje propuestas y presentadas por el profesor.** Se trata de desarrollar pautas concretas de actuación antes determinadas situaciones reales, y en donde los alumnos deban de explicar las decisiones adoptadas así como concretar un diseño de posibles actuaciones a realizar, etc.
- ❑ **Actividades de tutorización y orientación al alumnado.** El profesor tutorizará y orientará al alumnado tratando de resolver posibles dudas relacionadas con los contenidos de la asignatura, orientando el estudio y ampliación de conocimientos de los alumnos/as, aportando fuentes de información y documentación útiles, o intentando solventar dificultades concretas de determinados alumnos/as.
- ❑ **Charlas con responsables técnicos (gestores) de instalaciones deportivas públicas o privadas.** Se realizarán charlas-coloquio con los responsables técnicos de las instalaciones a fin de que los alumnos puedan tener la experiencia de debatir con dichos gestores sobre los aspectos más destacados en la planificación, gestión y mantenimiento de las instalaciones deportivas.

Se podrán realizar salidas programadas en la asignatura a realizar en el mismo día, pudiéndose realizar dentro del horario lectivo o fuera de ello, dependiendo de las posibilidades de los centros educativos, administraciones públicas (i.e., pabellones, pistas deportivas, piscinas, 3ª edad), o empresas (i.e., gimnasios, clubes, etc.) con las cuales se contacte para realizar dichas actividades formativas. Dichas salidas, en caso de realizarse, y conformadas como ESTUDIOS DE CASOS REALES están orientadas a conocer, analizar, interpretar in situ (i.e., recogida de información en el propio campo) una instalación deportiva determinada; reforzando la consecución de **competencias específicas**. Las fechas de realización, una vez cerrado el contacto con los centros educativos, de administración o empresas, se dará a conocer al alumnado a través de la agenda del estudiante con antelación.

La cuantificación aproximada de cada actividad ESTUDIO DE CAMPO será como refleja el siguiente esquema:

10min: Desplazamiento a la instalación deportiva	40min: ejecución actividad específica	10min: Regreso a la Facultad
---	---	------------------------------------

Por tanto, la consideración de la actividad equivaldría a 1 sesión práctica de 1h.

Resultados de aprendizaje
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de iniciarse en el conocimiento de las materias de administración y dirección del deporte. 2. Ser capaz de diseñar y aplicar adecuadamente programas de actividades físico-deportivas con diferentes materiales e instalaciones deportivas. 3. Ser capaz de planificar el mantenimiento y conservación de diferentes equipamientos e instalaciones deportivas. 4. Ser capaz de aplicar correctamente las normas de seguridad en cuanto al uso y tipología de los espacios e instalaciones deportivas. 5. Ser capaz de gestionar los equipamientos e instalaciones de manera que fomente la participación de los deportistas y usuarios. 6. Ser capaz de coordinar y dirigir efectivamente los recursos humanos existentes en las instalaciones y equipamientos deportivos.
Sistemas de evaluación
OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN
<p>*De acuerdo con lo establecido en la Normativa de Evaluación vigente de la Universidad de Extremadura, cada estudiante deberá comunicar el tipo de evaluación con el que pretende examinarse. Dicha elección la hará durante el primer cuarto de impartición de esta, a través de una tarea diseñada por el profesor en el campus virtual de la asignatura. En esta tarea tendrá que elegir si prefiere un sistema de evaluación continua o un sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.</p> <p>*El plagio de trabajos supone el suspenso en la asignatura.</p> <p>*Se calificará como "no presentado" al estudiante que no se presente a la prueba final, tanto en evaluación continua como global.</p>
CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
<p>*Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades. Actividad por realizar: Examen individual al finalizar el período lectivo según calendario de exámenes aprobado que valore la adquisición de competencias adquiridas.

Porcentaje de la nota: 60%.

Competencias evaluadas: CB1, CB2, CG2, CE7, CE8, CE15, CE20.

2. Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.

Actividades por realizar: Presentación, en grupos reducidos y al final del período lectivo, de un PROYECTO DE GESTIÓN DE INSTALACIÓN DEPORTIVA o PLAN DE EMPRESA que incluya la planificación, gestión y mantenimiento de una instalación REAL.

Porcentaje de la nota: 30%.

Competencias evaluadas: CB3, CB4, CG10, CT1, CT4, CT5, CT8, CT9, CT10, CT4, CT5, CT8, CT9, CT10, CE13, CE14, CE21.

3. Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.

Actividades por realizar: Realización, en grupos reducidos, de análisis, discusión y/o aportación de soluciones a situaciones-problema en instalaciones deportivas reales.

Porcentaje de la nota: 10%.

Competencias evaluadas: CB5, CG2, CT2, CT3, CT6, CT7, CT11, CE15, CE16, CE20, CE21.

MODALIDADES DE LA EVALUACIÓN

Evaluación continua

Componente teórico (60%):

-Prueba escrita (examen) de carácter teórico-práctico, pudiendo estar compuesta por preguntas conceptuales, resolución de supuestos teórico-prácticos ó preguntas tipo-test de respuestas múltiples.

-La configuración final del examen se comunicará al alumnado con la convocatoria de este.

-En las preguntas conceptuales se valora la corrección de la respuesta y la claridad en la exposición de los conceptos explicados por el alumno/a.

-En la resolución de los supuestos teórico-prácticos se valora la originalidad y corrección de la respuesta, estando siempre ajustada a la información contenida en la pregunta.

Componente de aplicación (30%):

-El alumnado deberá confeccionar un PROYECTO DE GESTIÓN DEPORTIVA. Este proyecto podrá versar sobre los diferentes contenidos teóricos vistos en clases, priorizando en aquellos procesos de gestión con mayor aplicación práctica en el terreno profesional (e.g., planificar un evento deportivo, planificar la demanda de instalaciones deportivas de un Municipio, etc.). Se valorará positivamente su contextualización a situación real. El formato de presentación y su estructura serán definidos y expuestos por el profesor de la asignatura. El alumnado dispondrá en el aula virtual el formato exigido.

-La elaboración del proyecto será supervisada por el profesor en horario de tutorías.

-El proyecto deberá ser entregado en las fechas determinadas por el profesor.

Componente de evaluación continua (10%):

-Se llevará un registro de la asistencia de los alumnos en clase, mediante la presentación al finalizar la clase o en las fechas indicadas por el profesor, de actividades puntuales en las que los alumnos realicen tareas de análisis o interpretación de contenidos expuestos en aula.

-El alumno deberá estar presente en al menos en el 70% de las ocasiones donde se realicen tales registros. En caso de no superar este componente, el alumno deberá de realizar un trabajo complementario que supla la falta de asistencia en la asignatura.
-Se valorará positivamente la participación del alumnado en las dinámicas y debates que se desarrollen en el aula.

Evaluación final

Componente teórico (100%). Se realizará el mismo tipo de examen que para los alumnos que haya elegido evaluación continua. Este examen tendrá lugar el mismo día y hora que para el resto de los alumnos de la asignatura.

¿CÓMO APROBAR LA ASIGNATURA?

Evaluación continua

*Aprobar el examen final y el PROYECTO DE GESTIÓN. Para ello, la puntuación mínima en ambos instrumentos de evaluación será de 5 sobre 10 puntos. Además, deberá asistir a más del 70% de las sesiones en donde se proceda con un registro de asistencia. En caso de suspender el examen o las prácticas, el alumno se quedará finalmente con la nota de aquella parte de la asignatura suspensa (e.g., si suspende el examen y aprueba las prácticas; entonces se quedará con la nota suspensa del examen. Si suspende ambas partes se hará un promedio de ambas notas).

*Si el alumno suspendiera el PROYECTO DE GESTIÓN en la convocatoria ordinaria, éste podría volver a presentarlo para la convocatoria extraordinaria. Para ello, se habilitaría un período temporal previo al examen a fin de entregarlas de acuerdo al procedimiento establecido por los profesores.

*Si el alumno no llegará a cumplir con el 70% de asistencia mínima en los registros de asistencia en la convocatoria ordinaria, este apartado de la nota podría ser recuperado en la siguiente convocatoria (i.e., en la convocatoria extraordinaria) desarrollando una tarea de aplicación práctica. El formato y contenido de dicha tarea se comunicará al comienzo del curso a fin de que el alumno valore su asistencia continuada o no a las clases prácticas. En todo caso, la tarea sería similar a aquellas actividades realizadas por sus compañeros durante las clases en la que hubo registro de asistencia. Para su entrega se habilitaría también un período temporal previo al examen a fin de entregar dicho trabajo de acuerdo con el procedimiento establecido por los profesores.

*Si el alumno suspendiera el examen teórico en la convocatoria ordinaria, pero aprobara los apartados de asistencia a clase y el cuaderno de prácticas, la nota de estos dos apartados podría ser guardada para la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico.

Evaluación final

*Aprobar el examen final con una puntuación mínima de 5 sobre 10 puntos.

Bibliografía (básica y complementaria)

-CELMA, J. (2004). *El ABC del gestor deportivo*. Inde. Barcelona.

- CEREZO. J. y cols. (2011). *Manual de mantenimiento de instalaciones deportivas*. Fundación Deporte Municipal de Valencia. Valencia.
- HERRADOR, J.A. y LATORRE, P.A. (2008). *Prevención de riesgos y accidentes en la práctica físico-deportiva*. Grada Gymnos. Cádiz.
- MESTRE, J.A. y RODRIGUEZ, G. (2007). *El gestor deportivo y las instalaciones deportivas*. Inde. Barcelona.
- QUESADA, S. (2002). *Dirección de centros deportivos: principales funciones y habilidades del director deportivo*. Inde. Barcelona.
- PARAMIO, J.L., BEOTAS, E, CAMPOS, C., y MUÑOZ, G. (2010). *Manual de equipamientos e instalaciones deportivas*. Sintexis. Madrid.
- RODRÍGUEZ ROMO, G. (1999). La puesta a punto de la piscina, *Sport Managers*, 5, 38-41.
- V.V.A.A. (2006). *Apuntes del Master de Gestión Profesional de Entidades Deportivas*. Universidad Europea de Madrid. Villaviciosa de Odón (Madrid).
- V.V.A.A. (2009). *Buenas prácticas en instalaciones deportivas*. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Madrid.
- V.V.A.A. (2010). *Seguridad en las instalaciones deportivas*. Consejo Superior de Deportes. Dirección General de Infraestructuras Deportivas. Madrid.
- V.V.A.A. (2010). *Legislación y documentos técnicos de referencia en instalaciones deportivas*. Consejo Superior de Deportes. Dirección General de Infraestructuras Deportivas. Madrid.
- V.V.A.A. (2011). *De la planificación a la gestión de las instalaciones deportivas. Un camino hacia la sostenibilidad*. Consejo Superior de Deportes. Dirección General de Infraestructuras Deportivas. Madrid.
- V.V.A.A. (2012). *Seguridad y mantenimiento de los campos de fútbol de césped artificial*. Consejo Superior de Deportes. Dirección General de Infraestructuras Deportivas. Madrid.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

-<http://www.csd.gob.es/csd/> (Web del Consejo Superior de Deportes)

-<http://www.csd.gob.es/csd/instalaciones/> (Web del Consejo Superior de Deportes en cuanto a normativa de instalaciones y espacios deportivos)

-<http://www.csd.gob.es/csd/instalaciones/politicas-publicas-de-ordenacion/> (Web del Consejo Superior de Deportes en relación a las políticas públicas de ordenación en materia de construcción de instalaciones deportivas)

-<http://www.csd.gob.es/csd/instalaciones/politicas-publicas-de-ordenacion/actuaciones-en-el-ambito-tecnico/1normasNIDE> (Web del Consejo Superior de Deportes en relación a las normas NIDE de instalaciones deportivas)

-<http://www.csd.gob.es/csd/instalaciones/politicas-publicas-de-ordenacion/actuaciones-en-el-ambito-tecnico/normativa-de-gestion-de-instalaciones-deportivas-normas-une/> (Web del Consejo Superior de Deportes en relación a las normas UNE de equipamientos y materiales deportivos)